



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 8.372

MAT: Aprueba Contrato a Honorarios
Ingrid Judith Ríos Sáez y Alexis
Damián Herrera Acuña.

Laja, 31 de Diciembre de 2014.

VISTOS:

- 1.- Contrato a Honorarios.
- 2.- O. P. N° 612 de fecha 16.10.2014 y O.P. N° 627 de fecha 24.10.2014.
- 3.- D.A. N° 6.559 con fecha 16.10.2014 que aprueba Convenio de Transferencia de recursos Proyecto Comunal Convocatoria 2014 " Habitabilidad 2014" entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la región de Bio Bio y la Municipalidad de Laja".
- 4.- "Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones **posteriores**".-

DECRETO :

1.- APRUÉBASE Contrato a Honorarios de doña Ingrid Judith Ríos Sáez, Cédula de Identidad N° _____ y don Alexis Damián Herrera Acuña, Cédula de Identidad N° _____

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a la cuenta complementaria servicios especializados 1140513029002 del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución Proyecto Comunal Convocatoria 2014 " Habitabilidad 2014".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto Albornoz
LAJÓSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓
- Dídeco
- Programa Habitabilidad